

**RESOLUCIÓN N°106
(MAYO 3 DE 2023)**

Por la cual se aprueba el calendario académico correspondiente al **Segundo Semestre 2023** Pruebas Saber Pro, Saber TyT y Saber Pro y TyT Exterior.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales estatutarias.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el literal II del artículo 45 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir y modificar cuando sea necesario el calendario académico de la Universidad

Que, el Consejo Académico en sesión del 3 de mayo de 2023, según consta en Acta N°09, aprobó el Calendario Académico Segundo Semestre 2023 Pruebas Saber Pro, Saber TyT y Saber Pro y TyT Exterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Calendario Académico para el **II Semestre de 2023**, Pruebas Saber Pro, Saber TyT y Saber Pro y TyT Exterior de acuerdo a las fechas definidas por el ICFES: Resolución N°000157 del 20 de abril de 2023.

MAYO 3	Reporte de la Vicerrectoría Asistente de Estudios de estudiantes que cumplen con el 75% de los créditos aprobados para aplicar el Examen Saber Pro, Saber TyT y Saber Pro y TyT Exterior.
MAYO 3 - 5	Solicitud de parte de los directores de programa para informar por Datarsoff a la Vicerrectoría Asistente de Estudios de ajuste en la combinatoria de competencias específicas.
MAYO 8 - 9	Pre inscripción de programas y combinatorias por parte de la Universidad Francisco de Paula Santander.
MAYO 3 - 12	Actualización datos estudiantes en el Portal Divisist. 2.0
MAYO 15 - 26	Pre registro por la Vicerrectoría Asistente de Estudios en plataforma PRISMA de estudiantes que actualizaron datos en Periodo Ordinario.
MAYO 27 - JUNIO 2	Registro Ordinario en plataforma PRISMA de parte de los estudiantes.
MAYO 27 - JUNIO 2	Recaudo Ordinario en banco autorizado por el ICFES de parte de los estudiantes.
MAYO 15 - JUNIO 1	Fecha Límite de radicación de reclamaciones ante Director de Programa por parte de los estudiantes respecto al Registro Ordinario.
MAYO 26 - 29	Pre registro por los Directores de Programa en plataforma PRISMA de estudiantes que actualizaron datos en Divisist y no alcanzaron hacer registro ordinario
JUNIO 7 - 9	Registro Extraordinario en plataforma PRISMA de los estudiantes que actualizaron datos en Divisist y no alcanzaron hacer registro ordinario de parte del Director de Programa Académico.
JUNIO 7 - 9	Recaudo Extraordinario en banco autorizado por el ICFES de parte de los estudiantes que actualizaron datos en Divisist y no alcanzaron hacer registro ordinario
JUNIO 9	Fecha Limite de radicación de reclamaciones ante Director de Programa por parte de los estudiantes respecto al Registro Extraordinario.
AGOSTO 26	Publicación de Citaciones por el ICFES Pruebas Saber Pro, Saber TyT y Saber Pro y Saber TyT Exterior.
SEP. 16 – OCT. 16	Aplicación del Examen por el ICFES Pruebas Saber Pro, Saber TyT y Saber Pro y Saber TyT Exterior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SANDRA ORTEGA SIERRA
Presidenta

Proyectó: Dra. Luz M. Bautista R., Vicerrectora Asistente de Estudios

Amparo R.